

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3822** *INMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Masía Club de Golf, de Santa Cristina D'Aro, en primera convocatoria, el próximo 29 de junio de 2017, a las dieciocho horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el lugar y hora indicados, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar las cuentas anuales, la aplicación del resultado y, si procediere, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la aprobación y ratificación, en su caso, de todos los actos realizados por aquél órgano, desde el día 29 de junio de 2016, fecha de su nombramiento por la Junta general de la sociedad, hasta el cierre del expresado ejercicio.

Tercero.- Aprobar y en lo menester autorizar al Órgano de Administración para la venta de las parcelas número 25 y 26, propiedad de la sociedad, en el hoyo 10 del recorrido de juego rojo, por un precio mínimo de 100.000,00 euros cada parcela y en las demás condiciones que estime por convenientes en defensa del interés social.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas, si procede, para los ejercicios 2017 y 2018.

Quinto.- Delegación de facultades a favor de un Consejero Delegado, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la subsanación de defectos.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cristina d'Aro, 15 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Tarragona Soto.

ID: A170037315-1